



**ACTA Y VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

04 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:07 horas del día 04 de marzo de 2026, reunidos en la Sala de Ex Regidores del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de tres de las y los regidores integrantes de la comisión y declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo, dio cuenta de la inasistencia y sus respectivas justificaciones de los regidores José de Jesús Becerra Santiago y Leticia Fabiola Cuan Ramírez.

La regidora presidenta propuso el siguiente orden del día a las y los regidores presentes en la sesión:

1. Declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décimo Primera Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2026;
4. Intervención del comisario Ismael Ramírez Méndez
5. Asuntos varios; y
6. Clausura.

Una vez que fue puesto a consideración y discusión el orden del día, fue sometido a votación y aprobado por el voto favorable de las y los integrantes de la comisión.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta de la comisión propuso dispensar la lectura del acta de la Décimo Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2026 ya que previamente había sido distribuida entre los integrantes de la comisión. Al ser aprobada la dispensa, de inmediato preguntó a los mismos si tenían alguna observación o modificación, a lo que



ningún integrante hizo uso de la voz. Acto continuo, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los munícipes presentes, integrantes de la comisión.

En el cuarto punto del orden del día la presidenta de la comisión dio la bienvenida al Mtro. Ismael Ramírez Méndez, Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara. Para el caso le fue concedido el uso de la voz a lo que dijo:

“Buenos días a todas y a todos, muchas gracias por la invitación, regidores, Muchas gracias. Bueno, me acompañan el día de hoy titulares de muchas de las áreas de la comisaría para este informe. Igual tengo preparado para iniciar un video para avanzar de la manera más rápida. Si nos lo permite, podemos comenzar con eso.”

(PROYECTÓ UN VIDEO EN EL QUE TRANSMITIÓ SU INFORME)

Una vez terminada la proyección del video el comisario mencionó que se entregaron 125 camionetas pick-up en lo que va de la administración.

La presidenta agradeció al comisario su intervención y procedió a preguntar si había alguna duda o comentario con respecto al video presentado. Al no haber comentarios de los presentes la presidenta dio cuenta de la presencia del Regidor Juan Alberto Salinas e hizo diversos cuestionamientos.

La presidenta solicitó precisar la cifra exacta de detenciones, señalando una discrepancia entre los 3,700 y los 14,000 registros mencionados. De las 10,000 detenciones por faltas administrativas, mencionó que se requiere conocer cuáles son los conceptos principales que integran este rubro. Pidió aclarar el origen de las más de 3,000 detenciones por delitos: si son resultado directo de flagrancia o por cumplimiento de órdenes de aprehensión detectadas en operativos. Con respecto al 70% de casos vinculados mencionados, se cuestiona si dicho porcentaje se traduce formalmente en la medida cautelar de prisión preventiva.

La presidenta también solicitó el número total de patrullas programadas para adquisición durante el ejercicio 2026. Solicitó información del inventario de cámaras que pertenecen exclusivamente a la Comisaría, excluyendo aquellas del Escudo Urbano Estatal, cámaras escolares y de negocios particulares.

Ante la llegada de aproximadamente 100,000 turistas por el FIFA Fest, consultó si existe un plan de expansión de videovigilancia específico para la Zona Centro.



La presidenta expresó preocupación por la baja en el número de graduados que se mencionan son 73 proyectados para el 1 de abril, comparado con los más de 100 por generación en administraciones previas.

Cuestionó la estrategia para garantizar el crecimiento neto de la corporación, considerando que las jubilaciones, bajas y suspensiones parecen superar el ritmo de ingreso de nuevos elementos.

El comisario tomó el uso de la voz y mencionó que la Comisaría de Guadalajara se encuentra en una etapa de transición y fortalecimiento tecnológico. Mientras que la operatividad diaria se centra mayormente en resolver conflictos de convivencia ciudadana. La estrategia a largo plazo apuesta por la máxima cobertura de videovigilancia en puntos críticos y la profesionalización de nuevas generaciones, compuestas mayoritariamente por mujeres. El gran reto detectado es la crisis de reclutamiento: a pesar de ofrecer los mejores sueldos de la región, la corporación lucha por llenar sus filas frente a la oferta de las academias estatales. La gestión actual confía en que los incrementos salariales y las mejoras en infraestructura logren revertir la "baja presencia" de elementos y consoliden el control de la seguridad en el municipio.

El regidor Juan Alberto Salinas tomó la palabra solicitando primeramente aclarar la diferencia en las cifras de patrullas adquiridas ya que se mencionan 52 frente a reportes previos de 55 pick-ups y un diferencial de 30 unidades. Mencionó que el objetivo es tener un inventario real para detectar faltantes en la comisaría.

Mencionó que existe una preocupación por los policías con más de 29 años de servicio. Cuestionó la elección que tienen que hacer entre un incremento de grado o sus bonos, sugiriendo que el beneficio depende de la suerte del presupuesto fiscal y no de un derecho por su trayectoria. Mencionó que a pesar de una baja reportada del 17% en la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad en Guadalajara sigue siendo alta en comparación con municipios vecinos. Mencionó la urgencia de mejorar esto ante la proximidad del Mundial de la FIFA y las próximas mediciones del INEGI en abril.

El comisario hizo constar que el fenómeno de la percepción ciudadana es un rubro de alta complejidad que exige una labor permanente de proximidad social. Informó que gracias al esfuerzo coordinado entre los tres niveles de gobierno, se ha logrado una respuesta favorable por parte de la ciudadanía de Guadalajara, reflejada en una recuperación progresiva de la confianza y en la mejora de los indicadores estadísticos institucionales. Mencionó el



compromiso de continuar bajo este esquema de colaboración para avanzar en la consolidación de la seguridad pública. Acto seguido pidió la intervención del Lic Jesús Antonio Cornejo Pérez titular de la Secretaría técnica de la Comisaría de Guadalajara.

El Licenciado Cornejo respondió con lo previsto en el Artículo 148 del Reglamento Interno, el beneficio del ascenso de grado se otorga exclusivamente por un periodo de un año. Cumplido dicho plazo, el elemento deberá proceder obligatoriamente a su jubilación, sin posibilidad de extensión. Se enfatizó que el otorgamiento de esta prestación no es automático ni condicionado a factores externos, sino que deriva de una revisión exhaustiva de expedientes. Los aspirantes deben cumplir con controles de confianza aprobados y vigentes, No tener sanciones administrativas, antecedentes penales, ni quejas en materia de Derechos Humanos o procedimientos abiertos de juicio.

Mencionó que la aplicación de este beneficio está sujeta a la suficiencia presupuestal del municipio y a la disponibilidad de plazas autorizadas, de acuerdo con el Artículo 70 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, las entidades federativas y municipios deben ajustar la entrega de estas prestaciones a la planeación económica anual, quedando imposibilitada la creación de nuevas plazas fuera de lo estimado. Se menciona que hay 50 solicitudes en revisión.

La presidenta de la comisión comentó sobre su preocupación por los elementos que han dedicado 29 años a la corporación como policías de línea y no logran el ascenso por falta de suficiencia presupuestal. Solicitó aclarar la validez jurídica de los impedimentos basados en años de servicio prestados en otras corporaciones y se solicitó un análisis financiero anual. Se dio cuenta de la presencia de la regidora Teresa Naranjo Arias.

El Licenciado Cornejo respondió que, para garantizar la equidad, la antigüedad de 29 años debe ser generada íntegramente en la Comisaría de Guadalajara y en funciones operativas de policía, se descarta la acumulación de años en cargos administrativos o en otras dependencias externas.

El comisario informó que la operatividad de la Comisaría de Guadalajara tiene un alcance regional mencionando la reducción del 50% de las bandas criminales en el municipio realizaban actividades delictivas en Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

El regidor Gabriel Suárez tomó el uso de la palabra para expresar un reconocimiento formal y un agradecimiento por su labor al Comisario y a todos los elementos de la corporación.



Enseguida el Comisario ratificó la proximidad y la corresponsabilidad como pilares de la corporación, presentando un plan de trabajo basado en la prevención del delito y la integración social. Mencionó que se visitaron 585 escuelas bajo un modelo de tres pilares que incluye a docentes, alumnos y padres de familia con el objetivo de consolidar la capacitación en prevención y mantener canales directos de comunicación mediante chats vecinales y escolares, con acondicionamiento físico, clases de música, dibujo y pintura para niños y adultos mayores. Informó también un incremento del 45% en el estado de fuerza y equipamiento.

El Regidor Salvador Alcázar Mendivil destacó la seguridad ciudadana con enfoque de proximidad como eje central vinculada con la corresponsabilidad. Solicitó una explicación acerca del uso de chats de mensajería instantánea como herramientas tecnológicas para establecer una comunicación fluida y directa entre los tapatíos y las autoridades.

El comisario informó que cuentan con más de 470 chats vecinales y comerciales, los cuales han facilitado detenciones clave y mejorado la confianza ciudadana mediante una comunicación inmediata. Destacó que esta herramienta se integra con programas como "Negocio en Contacto" y "Escuelas en Contacto", centralizando la respuesta de policías, bomberos y servicios médicos desde el C5 Guadalajara.

La regidora Teresa Naranjo cuestionó si existe un tratamiento diferenciado para las colonias con mayores índices delictivos o si se operan bajo la misma estrategia que las zonas seguras. Señaló que en ciertos puntos los negocios sufren asaltos a los pocos meses de su apertura, por lo que preguntó al comisario si la percepción de inseguridad de la ciudadanía está equivocada o si realmente la cercanía policial está logrando mejoras tangibles en esas zonas críticas.

El comisario afirmó que implementan estrategias diferenciadas mediante recorridos directos en las calles para mejorar la percepción de seguridad. Como ejemplo, mencionó una intervención reciente en Oblatos, donde acordó con los vecinos establecer puntos de monitoreo constante y actividades de integración, como clases de pintura y dibujo, para fortalecer el vínculo entre la policía y la comunidad.

La presidenta preguntó por la estadística anual de bajas, desglosando cuántas corresponden a jubilaciones, cuántas por suspensiones definitivas y cuántas por renuncias voluntarias. Cuestionó si el presupuesto de este año garantiza que todos los elementos que cumplen con los requisitos para subir de grado puedan acceder al beneficio sin quedar fuera por falta de



recursos y destacó la importancia de renovar los convenios o políticas públicas que beneficien a las generaciones de la academia.

Sugirió que la compra de patrullas debe considerar las características de cada zona. Aunque reconoció la utilidad de bicicletas y motos, enfatizó que, en colonias densamente pobladas como Oblatos, con casi 40 mil habitantes. Propuso que la meta sea garantizar al menos un vehículo automotor por cada una de las colonias de Guadalajara. Preguntó cuál es el tiempo de vida operativa estimado de una patrulla. Manifestó su preocupación por los eventos de violencia y los sucesos que generan alarma en la ciudad. Preguntó directamente cuál es la estrategia de la corporación para atender este tipo de eventos de alto impacto y mitigar el miedo en la población, previendo que podrían repetirse. Solicitó el dato de cuántos niños y niñas atiende actualmente la guardería de la zona centro y cuestionó la posibilidad de abrir una nueva guardería en la zona sur para facilitar el servicio a los policías que viven o trabajan en ese sector, evitando traslados largos.

El Licenciado Cornejo mencionó el objetivo de ampliar el estudio de inglés a toda la corporación y no solo a becarios, analizando nuevas academias tras concluir convenios previos. Menciona que hay un promedio de 60 jubilaciones anuales, los años 2024-2025 fueron atípicos por la salida de elementos hacia otras áreas de seguridad y las nuevas generaciones de egresados garantizan que no hay déficit de policías respecto al estado inicial. Se aclaró que las salidas obedecen a diversas causas como renuncias voluntarias, jubilaciones, fallecimientos, incumplimiento de controles de confianza o procesos administrativos en la Comisión de Honor y Justicia. Enfatizó la importancia de la colaboración operativa entre los tres niveles de gobierno y municipios colindantes. Se mencionó la existencia de 62 espacios en guardería, atendiendo solicitudes de la zona sur.

El regidor Juan Alberto Salinas señaló una preocupación sobre la autonomía de los vehículos de la Comisaría, Policía Civil, Bomberos y Gestión de Riesgos. Preguntó cuántos litros de combustible tienen disponibles por día cada unidad. Subrayó que existe una correlación directa en que, si las patrullas no circulan por falta de gasolina, la percepción de seguridad de la ciudadanía cae inevitablemente. Menciona que existe un patrón donde los vehículos ingresan al taller municipal y no se tiene certeza de su fecha de salida. Solicitó un diagnóstico claro de las necesidades de las áreas de seguridad y protección civil, argumentando que sus vehículos son artículos de primera necesidad y no deben tratarse bajo los mismos tiempos que el resto de la administración general. Cuestionó los protocolos de comunicación entre seguridad pública y otras instancias como el Comude. Menciona los incidentes ocurridos durante un maratón en domingo.

El comisario respondió que ante los hechos instaló una mesa de trabajo en el C5 para coordinar la respuesta de forma inmediata. Movilizó a servicios médicos, bomberos y servicios generales municipales, junto con otras áreas operativas críticas para evitar el desabasto en las patrullas, implementó una estrategia de prevención con las dos gasolineras proveedoras del municipio. Mencionó que se brindó cobertura especial a las estaciones de servicio para garantizar la seguridad de los despachadores, asegurando así la continuidad del suministro de combustible durante la contingencia. El despliegue incluyó cobertura integral en servicios médicos, puestos de socorro y apoyo logístico a los vehículos de bomberos. Además, se sumó un frente empresarial para fortalecer la atención de la emergencia. Respecto a la carrera, el funcionario señaló que la información inicial fue mínima e incompleta pese a haberla solicitado formalmente. Ante la falta de datos y el riesgo de caos vehicular, se diseñó una estrategia preventiva para resguardar la zona. Al recibir la noticia del suceso, el 96% de los corredores ya se había retirado y se realizaban las premiaciones. Finalmente, subrayó que este evento sirvió como un ejercicio crucial para evaluar capacidades municipales y mejorar la planificación de seguridad a futuro.

La presidenta reconoció el esfuerzo diario de la comisaría y reafirmó su compromiso con la seguridad y las prestaciones laborales. Destacó avances en capacitación, clases para hijos del personal y la búsqueda de espacios para nuevas guarderías municipales. Subrayó la importancia de la unidad institucional por encima de diferencias políticas para beneficiar a los 3,100 elementos y sus familias. Ofreció el apoyo de la comisión y el cabildo para agilizar trámites burocráticos y asegurar suficiencia presupuestal. Celebró el esperado aumento salarial directo, señalando que, tras años de recibir solo bonos, este impacto real mejorará su economía. También prometió impulsar mejoras en infraestructura, como gimnasios e instalaciones dignas para la corporación. Instó a los elementos a solicitar sin reservas lo que necesiten para su bienestar y desarrollo profesional. El objetivo final es fortalecer a la policía de cara al crecimiento turístico y los retos de Guadalajara. Finalmente, reiteró que toda iniciativa en pro de la seguridad contará con apoyo unánime y total. Todo esto con la visión de posicionar a la ciudad como un referente seguro en los próximos años.

En el quinto punto del orden del día, ningún munícipe hizo uso de la voz y la presidenta de la comisión concluyó con la sesión a las 12:27 horas.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, FIRMADO EL 27 DE ABRIL DE 2026
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL



MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA

LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ
REGIDORA



SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
REGIDOR



GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
REGIDOR

JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2026.